

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de octubre de 2011 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, se modifica la Memoria del Grado de Ingeniería Civil.

El Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, presenta para su aprobación, si procede, la creación del **Título de Grado de Ingeniero Civil y Territorial**.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la memoria la podrá consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Texto íntegro memoria Grado en Ingeniería Civil y Territorial](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de octubre de 2011 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, se publica la creación del Máster Universitario en Antropología Aplicada: entre la diversidad y la globalización.

El Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, presenta para su aprobación, si procede, la creación del **Máster Universitario en Consultoría Antropología Aplicada: entre la diversidad y la globalización**.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la memoria la podrá consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Texto íntegro memoria Máster Universitario en Consultoría de Antropología Aplicada: entre la diversidad y la globalización](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de octubre de 2011 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, se publica la creación del Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible.

El Vicerrectorado de Grado, Máster y Doctorado, presenta para su aprobación, si procede, la creación del **Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible**.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la memoria la podrá consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Texto íntegro memoria Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de octubre de 2011 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente, se publica la Normativa para el Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado por la participación en Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente, presenta para su aprobación, si procede, la Normativa para el Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado por la participación en Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la dicha Normativa la podrá consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Normativa Reconocimiento de créditos en estudios de Grado por la participación en Actividad Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, ...](#)